

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2022

GAF-0241

Señor

Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Referencia: Hecho Relevante – Fin de Etapa Pre-Operativa e Inicio de Etapa Operativa y Cobro de Comisión del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, (SIVFIC-060).

Distinguidos Señores:

Luego de saludarle, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. (AFI Reservas), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, en su calidad de administradora del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, inscrito en Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-060, tiene a bien informar al mercado y al público en general los siguientes hechos relevantes:

Primero: En cumplimiento del Artículo 86, del Reglamento R-CNMV-2019-28-MV y sección 5.2 y el Artículo 5.3 del Reglamento Interno del Fondo, se notifica fin de la etapa pre-operativa e inicio de la etapa operativa del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, a partir del día once (11) de abril del año dos mil veintidós (2022), contando con un periodo de 3 años para estar adecuando a la Política de Inversión y Diversificación del Fondo.

Segundo: En cumplimiento de los Artículos 41 y 42, del Reglamento R-CNMV-2019-28-MV; artículo 12, párrafo II, literal j), de la Norma R-CNV-2015-33-MV y la sección 2.25 del Reglamento Interno del Fondo se notifica que, con el inicio de la etapa operativa, partir del día once (11) de abril del año dos mil veintidós (2022) se da inicio al cobro de un 1% por concepto de comisión de administración, porcentaje que se encuentra dentro del límite establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Lic. Maria Alejandra Simó

Administradora de Fondos No Financieros

